



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	FAJARDO SANCHEZ JOSE RUBEN
CÉDULA:	0101388254
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
16/05/2026	MONJAS PARROQUIA RURAL TURI	60

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>CUENCA SOLIDARIA Garantizar que las diferentes iniciativas normativas permitan una verdadera transformación social, la cual se beneficien los sectores más vulnerables del cantón, con un sistema organizativo e inclusivo con los diferentes actores sociales velando por la defensa de los derechos.</p> <p>CUENCA PRODUCTIVA Fortalecer con ordenanzas la equidad territorial para alcanzar las condiciones adecuadas con la implementación de programas, proyectos y servicios de atención integral y especializada que contribuyan a la consolidación del modelo de desarrollo local y a la reducción de brechas de desigualdad e inequidad territorial y generar polos de desarrollo económico.</p> <p>CUENCA EFECTIVA Incrementar normativas que permitan tener un gobierno eficiente, de calidad y de cercanía, orientada al desarrollo sostenible del territorio y la integración eficiente de todos sus servicios, enfocada en la satisfacción y mejora de la calidad de vida de los habitantes del cantón.</p> <p>CUENCA AMIGABLE CON EL AMBIENTE Generar diferentes cuerpos normativos que permitan fortalecer e implementar un plan de manejo ambiental para la protección de nuestros recursos naturales, también considerar el plan de manejo del ecosistema para llevar una verdadera identificación, evaluación y mitigación del riesgo que pueda alterar la armonía del ciudadano y su entorno.</p> <p>"CUENCA CON VISIÓN DE FUTURO Apoyar en la implementación de acciones para proyectar al cantón con visión a futuro y una planificación que permita a las futuras generaciones gozar de infraestructura y equipamiento y así posicionarnos como una ciudad referente de progreso y desarrollo sostenible y sustentable.</p>	<p>Elaboración de Normativas y Política Publica</p>	<p>En cumplimiento de las funciones legislativas, de fiscalización, de planificación y de representación técnica asumidas de cara a la ciudadanía, y en estricta concordancia con las líneas estratégicas planteadas en mi Plan de Trabajo, presento los resultados consolidados de mi gestión durante el período evaluado. En el ámbito legislativo y normativo, se priorizó el debate, análisis técnico y construcción participativa de marcos normativos orientados al desarrollo territorial, la sostenibilidad y la transparencia, destacando la articulación de mesas de socialización en territorio para la viabilidad de proyectos de ordenanzas clave para la preservación de la biodiversidad y la gestión del suelo cantonal, asimismo, mantuve una participación activa en las sesiones de las comisiones asignadas, emitiendo dictámenes fundamentados en criterios técnicos, legales y socioambientales para garantizar la coherencia normativa en las decisiones del GAD Municipal.</p>	<p>EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES SE HAN DESARROLLADO ACTIVIDADES DENTRO DEL MARCO INSTITUCIONAL , EN UN PROCESO PERMANENTE DE CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>PRESIDE LAS SIGUIENTES COMISIONES: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE: SE HAN REALIZADO 4 SESIONES EXTRAORDINARIA, 1 ORDINARIA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN OCASIONAL DE RIESGOS: SE HAN REALIZADO 2 SESIONES EXTRAORDINARIAS. MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS-SE HAN REALIZADO 10 SESIONES ORDINARIAS Y 7 EXTRAORDINARIAS. MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA-SE HAN REALIZADO 6 SESIONES ORDINARIAS Y 11 EXTRAORDINARIAS. MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL SE HAN REALIZADO 8 SESIONES ORDINARIAS Y 3 EXTRAORDINARIAS.</p>	<p>COMISIÓN DE AMBIENTE: ESTA IMPORTANTE COMISIÓN PROPONE UNA SERIE DE POLÍTICAS Y MEDIDAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR CALIDAD AMBIENTAL, LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU USO RESPONSABLE, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, DETERMINANDO LÍNEAS QUE SIRVEN PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES FRENTE AL IMPACTO NEGATIVO EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN LA SALUD HUMANA, ASEGURANDO LA SOSTENIBILIDAD PARA ESTA Y LAS FUTURAS GENERACIONES. COMISIÓN DE RIESGOS: COMISIÓN ANUNCIADA TIENE LA RESPONSABILIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TERRITORIO CANTONAL PARA LA TOMA DE DECISIONES TÉCNICAS ORIENTADAS A REDUCIR LOS RIESGOS Y EVENTOS ADVERSOS. ESTO SE LOGRA A TRAVÉS DE PROPUESTAS NORMATIVAS Y DE GESTIÓN QUE BUSCAN LA PREPARACIÓN Y UNA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE RIESGO. COMISIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS: ESTA COMISIÓN PROPONE POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CATASTRAL DEL CANTÓN (LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO URBANO Y RURAL), REVISAR EL AVALÚOS DE PREDIOS, TANTO URBANOS COMO RURALES, EN FUNCIÓN DE LAS NORMATIVAS NACIONALES Y LOCALES, COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS Y OTRAS ENTIDADES TÉCNICAS MUNICIPALES PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD TRIBUTARIA, SUGERIR REFORMAS A LA ORDENANZA QUE REGULA EL IMPUESTO PREDIAL Y SU CÁLCULO, ANALIZAR SOLICITUDES DE EXONERACIÓN O REDUCCIÓN DE IMPUESTOS DE CIERTOS SECTORES (ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTROS. COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA: REVISIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL GAD MUNICIPAL, INCLUYENDO SUS REFORMAS Y PROYECCIONES PLURIANUALES, EMITIR INFORMES TÉCNICOS Y POLÍTICOS SOBRE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, EL PDOT (PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL) Y EL PUGS (PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO), EVALUAR LA CONSISTENCIA ENTRE EL PLAN DE INVERSIÓN Y LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO, VERIFICAR LA VIABILIDAD FINANCIERA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES, COORDINAR PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA DEFINICIÓN DE PRIORIDADES PRESUPUESTARIAS CON JUNTAS PARROQUIALES, BARRIOS Y COMUNIDADES, HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PROPONER MECANISMOS DE MEJORA EN LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL: ESTA COMISIÓN PROPONE MECANISMOS DE MEJORA EN LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, ADEMÁS DE IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA, COORDINAR CON LOS GAD PARROQUIALES RURALES PARA CANALIZAR NECESIDADES Y PRIORIZAR OBRAS Y SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ALCANTARILLADO, VIALIDAD, ELECTRIFICACIÓN, CONECTIVIDAD, ETC.), PROMOVER INICIATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES, APOYO AL AGRO, TURISMO RURAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA, EVALUAR EL IMPACTO DE PROGRAMAS MUNICIPALES EN TEMAS DE EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD Y MOVILIDAD RURAL, IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA RURAL EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL SOCIAL, SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN INTERNA Y FORTALECIMIENTO DE LA RURALIDAD.</p>	<p>SE PARTICIPÓ DE MANERA PERMANENTE EN EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS PUESTOS A CONOCIMIENTO DEL CONCEJO CANTONAL, APORTANDO CON CRITERIOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS PARA LA FORMULACIÓN DE INFORMES, EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LA ADOPCIÓN DE DECISIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA.</p>

A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES DE CONCEJO CANTONAL;	PERÍODO ENERO- DICIEMBRE DEL AÑO 2025: 43 SESIONES EXTRAORDINARIAS, 4 ORDINARIAS, 2 SESIONES SOLEMNES Y 1 SESIÓN INAUGURAL;	SE OBTUVIERON 135 RESOLUCIONES DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL	TRABAJO COORDINADO CON LOS MIEMBROS DEL CONCEJO CANTONAL
B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL;	ORDENANZAS PRESENTADAS: ORDENANZA QUE COMPLEMENTA LA REGULACIÓN DE CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN MOTOCICLETAS DENTRO DEL CANTÓN CUENCA APROBADA EN PRIMER DEBATE Y EN PROCESO DE REVISIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD; ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, PUBLICADA, SE SIGUE TRABAJANDO UNA REFORMA (PRESUPUESTO DEL 10% PARA PLANIFICACIÓN); "ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y SUS FAMILIAS E INTEGRACIÓN INTERCULTURAL EN EL CANTÓN CUENCA", PARA INFORME DE SINDICATURA; ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS CARRETEROS EN LOS MERCADOS, PLAZAS, TERMINALES, PLATAFORMAS Y CENTROS DE COMERCIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA PRESENTADA- ORDENANZA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL CANTÓN CUENCA APROBADA PRIMER DEBATE, SE ESTA ANALIZANDO LAS RECONSIDERACIONES; ORDENANZA DEL SISTEMA DE RECICLAJE INCLUSIVO DEL CANTÓN CUENCA EN ELABORACIÓN; ORDENANZA QUE REGULA LA ELECCIÓN, PROMOCIÓN Y LA GESTIÓN DE LA CHOLA CUENCANA" PRESENTADA; ORDENANZA PDOT-PUGS APROBADA REFORMA; ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA APROBADA REFORMA Y DEROGATORIA; ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DE TALLERES DE PIROTECNIA ARTESANAL Y ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS EN EL CANTÓN CUENCA, EN ELABORACIÓN; ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DEL SUBSISTEMA AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS, EL AIRE PURO Y LA BIODIVERSIDAD EN EL CANTÓN CUENCA, SE ESTÁ TRABAJANDO EN UNA REFORMA PARA AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA.	6 ORDENANZAS APROBADAS EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE: ORDENANZA INTERPRETATIVA A LOS ARTÍCULOS 15 Y 17 DE LA ORDENANZA GENERAL PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO POR EL SERVICIO SANITARIO Y AMBIENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA"; "ORDENANZA QUE FORTALECE LA COMERCIALIZACIÓN AGROECOLÓGICA JUSTA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN CUENCA"; "ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA Y DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52; "ORDENANZA QUE REGULA LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CANTÓN CUENCA, APTOS PARA LA EXTENSIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS CON EXCLUSIÓN DE BARES Y DISCOTECAS"; ORDENANZA REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA"; "ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, Y ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO"; "ORDENANZA DE ADULTOS MAYORES".	ESTA LABOR ES CRUCIAL YA QUE LAS ORDENANZAS SON INSTRUMENTOS LEGALES QUE REGULAN ASPECTOS FUNDAMENTALES EN EL CANTÓN CUENCA, INCLUYENDO DESDE TEMAS URBANÍSTICOS Y DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL HASTA ASPECTOS RELACIONADOS CON SERVICIOS PÚBLICOS, CULTURA, MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTROS. COMO CONCEJALES, MEDIANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN ASEGURAMOS QUE ESTAS PROPUESTAS NORMATIVAS REFLEJEN LOS INTERESES Y ASPIRACIONES DE NUESTROS CONCIUDADANOS, CONTRIBUYENDO ASÍ AL DESARROLLO INTEGRAL DEL CANTÓN CUENCA.
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY.	SE HAN REALIZADO VARIOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN INTERNA, ADEMÁS SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PRESUNTAS IRREGULARIDADES DENTRO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN A VARIAS EMPRESAS MUNICIPALES, DIRECCIONES, Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	-

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	file:///D:/Datos/kmserrano/Descargas/Certificado_Cumplimnto_Tributario%20(9).pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>ORDENANZAS PRESENTADAS: ORDENANZA QUE COMPLEMENTA LA REGULACIÓN DE CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN MOTOCICLETAS DENTRO DEL CANTÓN CUENCA APROBADA EN PRIMER DEBATE Y EN PROCESO DE REVISIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD; ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, PUBLICADA, SE SIGUE TRABAJANDO UNA REFORMA (PRESUPUESTO DEL 10% PARA PLANIFICACIÓN); "ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y SUS FAMILIAS E INTEGRACIÓN INTERCULTURAL EN EL CANTÓN CUENCA", PARA INFORME DE SINDICATURA; ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS CARRETEROS EN LOS MERCADOS, PLAZAS, TERMINALES, PLATAFORMAS Y CENTROS DE COMERCIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA PRESENTADA-ORDENANZA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL CANTÓN CUENCA APROBADA PRIMER DEBATE, SE ESTA ANALIZANDO LAS RECONSIDERACIONES; ORDENANZA DEL SISTEMA DE RECICLAJE INCLUSIVO DEL CANTÓN CUENCA EN ELABORACIÓN; ORDENANZA QUE REGULA LA ELECCIÓN, PROMOCIÓN Y LA GESTIÓN DE LA CHOLA CUENCANA" PRESENTADA; ORDENANZA PDOT-PUGS APROBADA REFORMA; ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA APROBADA REFORMA Y DEROGATORIA; ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DE TALLERES DE PIROTECNIA ARTESANAL Y ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS EN EL CANTÓN CUENCA, EN ELABORACIÓN; ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DEL SUBSISTEMA AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS, EL AIRE PURO Y LA BIODIVERSIDAD EN EL CANTÓN CUENCA, SE ESTÁ TRABAJANDO EN UNA REFORMA PARA AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA; 6 ORDENANZAS APROBADAS EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE: ORDENANZA INTERPRETATIVA A LOS ARTÍCULOS 15 Y 17 DE LA ORDENANZA GENERAL PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO POR EL SERVICIO SANITARIO Y AMBIENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA"; "ORDENANZA QUE FORTALECE LA COMERCIALIZACIÓN AGROECOLÓGICA JUSTA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN CUENCA"; "ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA Y DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52; "ORDENANZA QUE REGULA LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CANTÓN CUENCA, APTOS PARA LA EXTENSIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS CON EXCLUSIÓN DE BARES Y DISCOTECAS"; ORDENANZA REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA"; "ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, Y ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO"; "ORDENANZA DE ADULTOS MAYORES".</p>	<p>EI TRABAJO DE LEGISLACIÓN SE HA REALIZADO EN COORDINACIÓN CON VARIOS MIEMBROS DEL CONCEJO CANTONAL, MISMOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN CUENCA EN GENERAL.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/profile.php?id=100064245150109&locale=es_LA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

SE REALIZÓ EL PROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE MANERA PRESENCIAL EN LOMA DE MONJAS, DE LA PARROQUIA TURI, CON LA PARTICIPACION DE 60 CIUDADANOS QUE PUDIERON CONOCER DE FORMA PRESENCIAL, EL TRABAJO REALIZADO DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL COOTAD, SOBRE EL PERIODO 2025. https://www.facebook.com/photo?fbid=1420516700099822&set=a.251565733661597&locale=es_LA

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ATENDIENDO LAS SOLICITUDES SE RECEPTARON: OBSERVACIONES Y PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES SOCIALES Y ACTORES TERRITORIALES, INCORPORÁNDOLAS EN EL ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES TEMAS TRATADOS, CON EL FIN DE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOVER UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y ORIENTADA AL INTERÉS GENERAL.